

Nº 45-02/2022-08 HCLLH/MPWSA





Resolución Directoral

Puente Piedra, 28 de febrero del 2022.

VISTO:



El expediente 0001361, que contiene el Proveido N° 026-02-2022-OPE-HCLLH/MINSA, emitido por la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico del HCLLH; que adjunta el Informe N° 019-02-2022-EP-OPE-HCLLH, de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el Coordinador Equipo de Planeamiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz (HCLLH), mediante el cual otorga Opinión Favorable al "Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - 2022"; y el Informe Legal N° 070-2022-AL-HCLLH/MINSA;

CONSIDERANDO:



Que, los numerales I y il del Título Preliminar de la Ley 26842, Ley General de Salud, señala que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la Salud es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" que tiene como finalidad contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicio médico de apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 596/2007/MINSA, se aprueba el "Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud", cuyo objetivo general es mejorar continuamente la calidad de los servicios del sector salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos que tengan un impacto en los resultados sanitarios:



Que mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad", a fin de contribuir a la implementación del sistema de gestión de la calidad en salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos a través de la aplicación de técnicas y herramientas para la gestión de la calidad;



Que, mediarte Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención de Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de atención en todos los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del sector de salud; 11.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 219-12/2020-HCLLH/SA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 009-HCLLH-2020/OPE "Directiva para la Elaboración de Planes de Trabajo y Planes de Acción V.01 del HCLLH, que tiene como finalidad lograr sistematizar la elaboración de los planes de trabajo, que se encuentren establecidos de acuerdos a las normas vigentes, para fortalecer las actividades, reducir las debilidades orientándose al sentido de la planificación y organización;



Que, en ese contexto, mediante Memorándum Nº 059-02-2022-UGC-HCLLH/MINSA, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del HCLLH; presenta para su revisión y aprobación el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – 2022":

Que, mediante Informe Nº 019-02-2022-EP-OPE-HCLLH, de fecha 21 de febrero de 2022, el Coordinador del Equipo de Planeamiento del HCLLH, emite opinión favorable al Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del HCLLH- 2022;



Que, resulta necesario aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del HCLLH-2022, que tiene como finalidad mejorar la calidad de atención y la satisfacción del usuario externo determinando los objetivos, actividades y resultados orientadas a la mejora continua de los procesos asistenciales y administrativos;

Que, en uso de las facultades conferidas por el literal c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 463-2010-MINSA;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Unidad de Gestión de la calidad y Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1º .- APROBAR, el Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz - 2022, que consta de catorce (14) folios; el mismo que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - La ejecución del presente Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - 2021, estará sujeta a la disponibilidad crédito presupuestal.

ARTÍCULO 3º. – DISPONER a la Unidad de Gestión de la Calidad del HCLLH, realizar el seguimiento y evaluación del Plan y supervisar el cumplimiento de los objetivos y demás disposiciones que contiene el citado Plan.



ARTÍCULO 4º .- ENCARGAR al Responsable de la Administración y actualización del Portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente Resolución en la Pagina Web del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JFRT/JMLC/MMRV/EER/EPM

- · Oficina de Administración
- · Oficina de Planeamiento Estratégico
- Unidad de Gestión de la Calidad
- Asesoria Legal





HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



PLAN ANUAL DE TRABAJO UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD



2,022



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

INDICE

1.	Introducción
11.	Finalidad4
111.	Objetivo4
IV.	Base Legal 5 - 6
٧.	Ámbito de aplicación7
VI.	Organigrama Funcional8
	Recursos9 -10
VIII.	Contenido11-19
IX.	Estrategias
X.	Indicadores21
XI.	Responsabilidades22
XII.	Programación de actividades23-28









DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberarúa Nacional"

PLAN ANUAL DE TRABAJO UNIDAD DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

I. INTRODUCCION

EL Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, viene trabajando articuladamente con las diferentes unidades orgánicas asistenciales y administrativos, uno de sus objetivos principales que es brindar una atención en salud con calidad y calidez, sumado el esfuerzo y la participación activa del personal de salud que forman parte del sistema de salud. Uno de los aspectos relevantes que se pretende mejorar es la deficiente calidad de atención que constituye actualmente uno de los mayores obstáculos que conlleve con éxito los problemas sanitarios siendo los más conocidos caso por mortalidad materna, la mortalidad neonatal y la desnutrición infantil y en estos últimos tiempos la emergencia sanitaria por COVID-19.

La Unidad de Gestión de la Calidad, como órgano de asesoramiento tiene la función principal de implementar el sistema de gestión de la calidad (SGC), bajo el enfoque del proceso administrativo: planificar, organizar, evaluar y analizar las actividades de las áreas orgánicas entre ellas: la Mejora de la Calidad, Garantía de la calidad, Información para la calidad y PAU; siendo el fin inmediato la satisfacción del usuario y la mejora en el buen trato humanizado al personal asistencial y administrativo.; el logro de los objetivos formulados permitirá garantizar la adecuada atención al usuario externo con calidad y calidez.

El presente "Plan Anual de la Unidad de Gestión de la Calidad" es un documento técnico que comprende todas las actividades y tareas, articuladas a la línea de acción y componente del SGC; como son la Acreditación, las Auditorias, la Mejora Continua, la Seguridad del Paciente, la Satisfacción del Usuario Externo y la Reducción de los Reclamos y Quejas siendo atendidos por el equipo de la Plataforma de Atención al Usuario y actualmente vienen realizando diversas actividades propias y especificas el cual se busca mejorar y corregir las acciones identificados por riesgos durante la prestación de servicios.

Para poner en marcha estos procesos, es necesario el compromiso y la participación activa del personal de salud, primordialmente de todo el personal asistencial y administrativo que prestan la atención directa con el paciente y el impulso del trabajo en equipo y quienes ejerzan el liderazgo de Directivos y Jefaturas de Departamentos y Servicios de Salud.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 'Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. FINALIDAD .-

El presente plan tiene por finalidad mejorar la Calidad de Atención y la Satisfacción de del Usuario Externo determinando los objetivos, actividades y resultados orientadas a la mejora continua de los procesos asistenciales y administrativos.

III. OBJETIVOS .-

3.1 Objetivo General:

Contribuir a la mejora de los procesos de atención de salud a través de la implementación de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad.

3.2 Objetivos Especificos:

- O.E. 1 Planificar acciones para el proceso de Acreditación Hospitalaria a través del proceso de autoevaluación institucional.
- O.E. 2 Desarrollar el proceso de Autoevaluación para la Acreditación Hospitalaria.
- O.E. 3 Establecer acciones para la gestión del riesgo y seguridad del paciente a través de las buenas prácticas de la atención, sostenibilidad de la aplicación de la lista de verificación del paciente y rondas de seguridad.
- O.E. 4 Identificar inconformidades en el proceso de atención a través de las auditorias de la calidad de atención en salud.
- O.E. 5 Promover la cultura de la calidad y las acciones de mejora en los distintos Niveles de los servicios asistencias y administrativos que brindan prestaciones de salud.
- O.E. 6 Contribuir a la gestión del buen trato humanizado con equidad, servicio digno y amable durante las relaciones con el usuario externo a través de la promoción de los derechos, difusión de los deberes del usuario y la atención directa a las consultas médicas, reclamos, sugerencias y de felicitaciones en la plataforma de atención al usuario en salud (PAUS).
- O.E. 7 Estandarizar, determinar y optimizar los procesos críticos de Información para mejora de la calidad a través de los estudios y medición en el tiempo de espera y satisfacción del usuario externo.
- O.E.8 Fortalecer las competencias en la Mejora Continua de la calidad y buen trato del usuario externo.



De acuerdo a los documentos de gestión vigente, se hace mención la articulación de objetivos y acciones en el ámbito de la Estructura Funcional Programática (EFP) comprendido en el POI Institucional 2022.

Para ello, desde la óptica del planeamiento institucional traslado los siguientes objetivos y acciones estratégicos:



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

a) Objetivo Estratégico Institucional:

- OEI N° 4: Fortalecer la rectoria y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el desempeño eficiente; Ético e Integral; en el marco de la modernización de la Gestión Pública.
- Acción Estratégica: AEI 04.02 Gestión orientada al resultado al servicio de la población con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados: Acciones de gestión administrativa.

III. BASE LEGAL .-

- ✓ Ley N° 26842. "Ley General de Salud".
- ✓ Ley N° 27658, "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado"
- √ Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la información pública"
- ✓ Ley N° 27815, "Ley del Código de Ética de la Función Pública".
- ✓ Ley N° 29414, "Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud".
- ✓ Ley N° 30023, "Ley que establece el 13 de agosto de cada año como el día Nacional de la Salud y del Buen trato al Paciente".
- ✓ Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos y Servicios Médicos de Apoyo.
- ✓ Decreto Supremo Nº 002-2019-SA, que aprueba el Reglamento para la Gestión de Reclamos y Denuncias de los usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS, públicas, privadas o mixtas.
- ✓ Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico
 "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- ✓ Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NST N° 050-MINSA/DGSP, V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médico de Apoyo".
- ✓ Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico
 "Política Nacional de Calidad en Salud".
- ✓ Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"
- ✓ Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Cirugía.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

- ✓ Resolución Ministerial N° 308-2010/MINSA, que aprueba la "Lista de Verificación de la Seguridad de Cirugía".
- ✓ Resolución Ministerial N° 095-2012-MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y la Aplicación de técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad".
- ✓ Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Asociadas la Atención de Salud".
- √ Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA NTS 029-MINSA/DGSP-V.02: Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 214-2018-MINSA, que aprueba la NTS N° 139MINSA/2018/DGAIN: Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.
- ✓ Resolución Ministerial N° 527-2011-MINSA. Guía Técnica para la Evaluación de la Satisfacción del Usuario Externo en los Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- ✓ Resolución Jefatural N° 631-2016/IGSS; Directiva Sanitaria N°005-IGSS/V.01

 "Sistema de Registro y Notificación de Eventos Adversos y Eventos Centinelas".
- ✓ Resolución Ministerial N° 163-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 092-MINSA/2020/DGAIN "Rondas de Seguridad y Gestión del Riesgo para la Seguridad del Paciente".
- ✓ Resolución Jefatural N° 764-2016/IGSS, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 009-IGSS/V.01 "Análisis de los eventos centinelas en la IPRESS y UGIPRESS".
- ✓ Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- ✓ Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización de Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- ✓ Resolución Administrativa N° 160-2019-MINSA/DIRIS-LN/6 el 13 de noviembre del 2019, que otorga la Categoría II-2: Hospital de Atención General, al Establecimiento de Salud Público denominado "Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".
- ✓ Resolución Directoral N° 219-12/2020-HCLLH/SA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 009-HCLLH-2020/OPE: "Directiva para la elaboración de planes de trabajo y planes de acción V.01 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz".
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2022/SA, decreto supremo que define los indicadores de desempeño, compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2022 y los criterios técnicos para su aplicación e implementación para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de Salud al Servicio del Estado.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Appropriate.

Carlos extension of the

IV. AMBITO DE APLICACIÓN .-

El presente Plan Anual de Gestión de la Calidad, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las unidades orgánicas Oficinas, Departamentos y Servicios Asistenciales - Administrativos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

VI. ORGANIGRAMA FUNCIONAL.-

6.1 Organigrama La unidad orgánica de Gestión de la Calidad es un órgano de asesoramiento que depende de la Dirección Ejecutiva, encargada de implementar el sistema de gestión de la calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa a los pacientes, con la participación activa del personal y el involucramiento del usuario. A nível organizacional y estructural la UGC cuenta con tres (03) áreas orgánicas: Área de Mejora para la Calidad, Garantía para la Calidad e Información para la Calidad; y funcionalmente por la coyuntura y acceso a la calidad de atención y satisfacción del usuario tiene a su cargo la Plataforma de Atención al Usuario en Salud.





El personal de las áreas orgánicas y equipo de trabajo, interactúa a nivel interno con los diferentes departamentos, oficinas, servicios y unidades, como también con la Dirección Ejecutiva en su condición de órgano de asesoría; a nivel externo interactuamos con la DIRIS Lima Norte y el MINSA.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6.2 Funciones:

Según el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado con Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA, la Unidad de Gestión de la Calidad tiene las siguientes funciones:

- Proponer la inclusión de actividades e indicadores de calidad en los planes institucionales.
- Incorporar un enfoque de calidad en los planes estratégicos y operativos institucionales, así como en la capacitación y gestión de los recursos humanos.
- Implementar las estrategias, metodologías e instrumentos de calidad y mejora continua de los servicios.
- Efectuar el monitoreo y evaluación de los indicadores de control de la calidad en los diferentes servicios del Hospital e informar a la Dirección Ejecutiva o Dirección o a la DIRIS Lima Norte.
- Promover en la ejecución de estudios de investigación en calidad de servicios de salud.
- Asesorar en el desarrollo de la Categorización, Autoevaluación, el proceso de Acreditación y Auditoría Clínica, según las normas que establece el Ministerio de Salud.
- Asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente.
- Apoyar en la capacitación y sensibilizar al personal en los conceptos y herramientas de la calidad.
- Desarrollar mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación de la calidad y de la captación de la información del paciente.
- Proponer la implementación de áreas funcionales o equipos de trabajo para el cumplimiento de las funciones del Hospital.
- Prevenir en la seguridad, operatividad y el mantenimiento de los equipos y bienes asignados a la Unidad Orgánica, promoviendo su adecuado manejo por el personal encargado.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

VII. RECURSOS .-

7.1 Recursos Humanos La Unidad de Gestión de la Calidad, cuenta con los recursos humanos y se encuentran distribuidos en las áreas orgánicas y funcionales con el propósito de cumplir los objetivos institucionales y sus necesidades requeridas referidas en el siguiente cuadro adjunto:

Cuadro Nº 1

RECURSOS HUMANOS UGC 2022

			GAS*	TOS	PRESUPUEST	ALES		
ACTIVIDAD POA	RRHH DISPONIBLES Y NECESARIOS		21.11.12		23.28.11	Τ	23.99.11	TOTAL
	NECESARIOS	N°	Nombrado (276)	N°	CAS (1057)	N°	Locador Servicios	(S/.)
	Jefe Unidad	1	46,668.00					46,668.00
	Administrador(a)	1	36,588.00			2	72,600.00	109,188.00
	Economista	1	24,828.00					24,828.00
OEI.04: AEI: 04	Psicologo y/o Sociologo							0.00
Fortalecer la Rectoria y Gobernanza sobre el	Abogado					1	36,000.00	36,000.00
sistema de salud, acciones en la garantia	Médico /Auditor					1	106,464.00	106,464.00
y mejora de la calidad, Información de Calidad	Educadora para la Salud	1	24,588.00	1	30,600.00		A STATE OF THE STA	55,188.00
y PAU	Técnico Administrativo					2	57,600.00	57,600.00
	Asistente Adminis					3	90,000.00	90,000.00
	Auxiliar Adminis.			1	30,000.00	1	24000.0	54,000.00
		4	132,672.00	2	60,600.00	10	386,664.00	579,936.00





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES 1 HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

7.2 Recursos Materiales de Escritorio, Equipos Informáticos y Mobiliario de la UGC: Disponibles y Necesidades Requeridas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2

RECURSOS MATERIALES: DE ESCRITORIO, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE UGC 2022

				RECURSOS DI	SPONIBLES	Y NECESARIO	S AÑO 2	022	
ACTIVIDAD DEL POI	DESCRIPCION	U.M	2.3.	1 BIENES	2.3.2 SI	ERVICIOS	2.6.	EQUIPOS	TOTAL (\$/)
			Cant.	Costo *	Cant.	Costo	Cant.	Costo	and the same of th
	Uniforme Institucional	und.	17	11,040.00	7	1680.00			12,720.00
	Materiales y Utiles de Escritorio	productos	16	6,980.00					6,980.00
	Fotocopias	milres			137,000	2740.00			2,740.00
	Tramite de Envios Serpots Perú	reporte			155	4650.00			4,650.00
	Escritorio de Metal Grande	und.					1	600.00	600.00
	Escritorio de Metal	und.		2			2	1200.00	1,200.00
	Escritorio de Melamine	und.					7	3,500.00	3,500.00
	PC (computadora escritorio)	equipo					3	11400.00	11,400.00
	Laptops	equipo					5	15200.00	15,200.00
	Laptops HP Prodesk	equipo					1	2700.00	2,700.00
OEL04: AEI: 04 Fortalecer la Rectoria	Laptops HP Pavilion	equipo					1	2700.00	2,700.00
y Gobernanza sobre	Impresora	equipo					3	4100.00	4,100.0
el sistema de salud, acciones en la	Alquiler de Impresora/lotocopiadora	servicio			12	9600.00			9,600.0
garantia y mejora de la calidad.	Toner p/impresora	equipo					3	3300.00	3,300.0
Información de	Sillas giratorias	und.					5	1410.00	1,410.0
Calidad y PAU	Sillas de madera	und.					2	90.00	90.0
	Sillas de Plastico	und.					5	150.00	150.0
	Silla de Espera para 4 o 5 personas	und.					2	2700.00	2,700.0
	Estante de Madera	und.					1	340.00	340.0
	Anaquel de Metal	und.		-			1	640.00	640.0
	Internet para capacilaciónes grupales	servick			1	1706.0	0		1,706.0
	Impresión de Publicidad, Certificados y otros UCG	produci	0		1	8940.0	0	Same Same	8,940.0
	Selios Trodat	und.					22	660.00	660.
	SUB TOTAL	+		18,020.0	0	18,010.0	0	50,690.00	98,026.0





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

VIII. CONTENIDO DEL PLAN.-

Para el cumplimiento de las actividades que contribuyan a los objetivos institucionales la unidad se organiza de la siguiente forma a nivel funcional,

Área de Mejora para la Calidad.-

Está a cargo de un (01) integrante del equipo de trabajo de Mejora y depende jerárquicamente del jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad. Coordina permanentemente con los profesionales y técnicos asignados a los objeticos funcionales.

Constituye la razón de ser de la Unidad de Gestión de la Calidad, por los procesos permanentes y graduales en toda la organización donde a partir de las brechas y problemas encontrados se desarrollan oportunidades de mejora en la calidad de atención, acciones de planes y proyectos valiéndose de la metodología e instrumentos de la calidad.

Por ello, se realizarán talleres de capacitación para el fortalecimiento de competencias y capacidades efectuando el desarrollo de planes de mejora continua dirigido a los equipos técnicos de los diferentes servicios de salud.

La Metodología utilizada corresponde a la establecida en la Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad, aprobada mediante la R.M. N° 095-2012-MINSA. Complementariamente se brinda asistencia técnica permanente a las diversas oficinas y departamentos para el desarrollo de sus PCM.

Área de Garantía de la Calidad.-

Está a cargo de un (01) integrante del equipo de trabajo que depende jerárquicamente del jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad. Dentro de sus funciones es la de coordinar permanentemente con los profesionales y técnicos asignados a los objeticos funcionales.

a) Elaboración del Plan de Auditoría de la calidad de atención

Permite evaluar el desempeño del personal profesional de la salud asistencial y administrativo, controlando el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos para la atención en salud. Tiene como finalidad fortalecer la función gerencial de control, a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de los servicios de salud.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

b) Conformación del Comité de Autoevaluación para la Acreditación del establecimiento

La acreditación es el proceso de evaluación externa, periódico que se basa en la comparación del desempeño del hospital con un listado de estándares para hospitales de nivel II-2, orientado a promover la mejora continua de la calidad.

c) Elaboración del Plan de Autoevaluación para la Acreditación

Dentro de las estrategias se implementará el monitoreo del cumplimiento de los compromisos para mejorar los estándares, la asesoria y asistencia técnica permanente de los servicios, entre otras estrategias, todo ello con la finalidad de mejorar continuamente los procesos y estándares establecidos en el Plan de Autoevaluación y obtener la acreditación.

d) Monitoreo, Ejecución y Seguimiento a las Rondas de Seguridad

Al respecto se realizará la visita programada de un servicio seleccionado al azar, cuya finalidad es identificar las prácticas inseguras durante la atención de salud y establecer un contacto con el paciente, la familia, y el personal de salud siempre con actitud educativa y no punitiva. La ejecución de rondas de seguridad y la vigilancia y monitoreo de eventos adversos constituyen los mecanismos o estrategias para lograr la seguridad del paciente.

e) Fomentar y difundir la cultura de la Seguridad del Paciente

En este aspecto se busca que la organización reduzca el riesgo de la deficiente atención y obtener la seguridad del paciente en cada proceso de sus atenciones y/o prestaciones de salud. Este objetivo se logrará mediante la reducción y mitigación de actos inseguros dentro del sistema de salud a través de la mejora continua de los procesos

AREA DE INFORMACION PARA LA CALIDAD.-

Es el área encargado de la información de la calidad, que contribuye a la formulación de instrumentos y estrategias para la medición del tiempo de espera y satisfacción del usuario interno y/o externo. Dentro de sus funciones y línea de coordinación de manera permanente coordina con las unidades orgánicas, equipos de trabajo, órganos directivos y entidades fuera de la entidad a fin de reportar los procesos de registro y la desconformidad del usuario externo, mediante los informes del sistema SERVQUAL.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

El equipo de Información para la calidad cumple las siguientes funciones específicas:

a) Monitorea la Satisfacción del Usuario Externo

El equipo de Información para la Calidad se encarga del proceso de la valoración de la calidad de la atención a los diferentes servicios de salud, a través de las principales herramientas y técnicas del proceso de atención del usuario externo.

Es por ello que realizan la medición y aplicación los estándares determinados para la satisfacción de usuario externo y la medición del tiempo de espera.

Recomienda analizar las insatisfacciones de los usuarios al ser atenciones de procesos observados, elabora el informe semestral o anual del registro de datos aplicados en el sistema SERVQUAL.

Monitorea la programación y seguimiento de los indicadores de las mediciones de satisfacción y tiempo de espera. Asimismo realiza la información de los resultados obtenidos para la mejora continua de los procesos, con el incremento de la demanda de atención de pacientes COVID-19 se viene percibiendo un grado de insatisfacción de los usuarios del sistema de salud y por ello la necesidad de explorar aspectos metodológicos con cuestionarios prácticos, sencillos y de fácil aplicación.

EQUIPO FUNCIONAL DEL PAU.- Es un equipo de Profesionales y Técnicos que brinda atención de manera física y virtual a nuestros usuarios externos, que realizan la recepción, procesamiento, atención y absolución de consultas y reclamos. Este equipo está integrado por 05 servidores contratados y brinda atención al paciente con los siguientes canales:

 a) Gestión de las relaciones con el usuario externo – Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS)

En la entidad se ha implementado el sistema de escucha al usuario que ser realiza a través de la Plataforma de Atención al usuario en Salud.

En esta Pandemia, se disputo fortalecer los mecanismos de comunicación con los familiares del paciente COVID en estado grave y muy grave hospitalizados en el CAAT que mediante las llamadas telefónicas, brindar información del paciente hospitalizado, asimismo existe el canal de atención de las quejas y reclamos, felicitaciones y sugerencias, con la finalidad de mejorar la calidad de atención de los usuarios externos.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMERES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se cuenta implementado dos Libros de Reclamaciones de Hospital y Sede Administrativa. Asimismo se viene difundiendo los derechos y deberes de las personas usuarias de los servicios de salud.

8.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

Para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad es importante tener en consideración los enfoques conceptuales y los principios que la rigen:

- Calidad en salud como expresión del desarròllo humano.
- Calidad en salud como expresión de derecho a la salud.
- Calidad en salud como enfoque gerencial en las organizaciones de salud.
- Calidad en salud como estrategia de desarrollo y mejoramiento de los servicios de salud.

Estos enfoques conceptuales permiten reforzar la orientación de la gestión de la calidad con relación a:

- Calidad: Conjunto de características que posee un producto o servicio y que satisfacen los requisitos técnicos y expectativas de los usuarios.
- Gestión de la Calidad: Son las actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización en lo relativo a la calidad y calidez.
- Riesgo: Es el factor que incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso dentro del proceso de atención de salud.
- Cultura de Seguridad: Es el patrón integrado de comportamiento individual y
 de la organización, basado en las creencias y valores compartidos, que busca
 continuamente reducir el mínimo daño que podría sufrir el usuario como
 consecuencia de los procesos de atención en salud.
- Auditoria en Salud: Tipo de Auditoria de la Calidad de la atención en salud sobre el proceso de la atención realizada, o sobre un aspecto en particular de la atención médica, enfermería y obstetricia u otros; llevada a cabo por un profesional de salud capacitado y formado para realizar las Auditorias de la Calidad.
- Las personas: provisión de servicios de salud seguros, oportunos, accesibles y equitativos; calidad con enfoque intercultural y de género; búsqueda de la satisfacción de los usuarios; acceso a los mecanismos de atención al usuario.
- Los trabajadores: cultura ética de la calidad; trabajo en equipo.
- Las unidades prestadoras: asesoría sostenida, gestión de recursos; mejoramiento continuo; evaluación d ellos procesos prestacionales.
- La sociedad: participación social para la calidad en salud.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberarúa Nacional"

8.2 ACTIVIDADES EN BASE A LOS EJES Y LINEAS DE ACCIÓN

Para el cumplimiento y desarrollo de las actividades formuladas en el plan, se articulan los ejes y/o líneas de acción como componente del SGC:

Eje de Acción 1: Planificación

Fortalecer la Planificación de la entidad para el desarrollo del Plan Anual de Gestión de la Calidad. Uno de los ejes de acción el cual articula la siguiente actividad y tareas respectivas.

Actividad: Implementar el Plan de Gestión de la Calidad (PGC) 2022.

- Elaboración de Propuesta del Plan de Gestión de la Calidad
- Aprobación mediante acto resolutivo del PGC
- Difusión y Socialización de documento técnico PGC
- Conformación del Equipo para el Monitoreo y Avance del PGC
- Monitoreo del Avance del Plan de Gestión de la Calidad
- Análisis, Evaluación y Seguimiento a los resultados de Indicadores de gestión.
- Informe y Difusión de los resultados de la evaluación de indicadores de UGC

Eje de Acción 2: Autoevaluación en el Marco de la Acreditación es el eje que articulan las actividades y tareas

Actividad 1: Organizar y planificar el proceso de Autoevaluación

- Actualización y Oficialización del Equipo de acreditación de la entidad
- Actualización y Oficialización del Equipo de acreditación de la entidad
- Capacitación al Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos referente al proceso de acreditación de la entidad
- Elaboración del Plan de Autoevaluación
- Asignación y/o encargo de los responsables de los Macro procesos
- Aprobación del Plan de Autoevaluación
- Asistencia Técnica en el manejo de las herramientas y instrumentos de evaluación interna para la acreditación

Actividad 2: Desarrollar la Autoevaluación

- Comunicación del Inicio de Autoevaluación
- Aplicación del listado de estándares de la acreditación



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Actividad 3: Análisis de Resultados

- Procesamiento de Datos y Análisis de Resultados
- Elaboración del Informe de Autoevaluación

Actividad 4: Seguimiento e Implementación de las Recomendaciones

- Implementación de acciones de mejora en base a los resultados obtenidos en la autoevaluación
- Monitoreo y Evaluación de las acciones implementadas

Eje de Acción 3: Gestión del Riesgo y las Buenas Prácticas en Seguridad del Paciente es un eje de acción que articula las siguientes actividades y tareas detalladas

Actividad 1: Organizar los equipos para la implementación el Plan de Seguridad del Paciente.

- Actualizar el acto resolutivo que aprueba y conforma el Equipo de Rondas
- Actualizar el acto resolutivo del Equipo Conductor para la implementación de la LVSC y las coordinaciones
- Actualizar la Resolución del Comité de Eventos Adversos
- Elaboración de Propuesta del Plan de Seguridad del Paciente
- Difusión y socialización del Plan de Seguridad del Paciente
- Monitoreo y Evaluación del Plan de Seguridad del Paciente

Actividad 2: Fortalecer competencias en Buenas Prácticas de Atención y Gestión del Riesgo.

- Capacitación en gestión del riesgo asistencial, rondas de seguridad del paciente.
- Capacitación en el sistema de registro, notificación de incidentes, eventos adversos.
- Capacitación para fortalecer los aspectos técnicos de la aplicación de la LVSC.

Actividad 3: Fortalecer el Sistema de Registro- Notificación-Análisis de Eventos Adversos.

- Registro de informe semestral y consolidado de los eventos adversos
- Actividad 4: Promover los Objetivos Internacionales en Seguridad del Paciente.
 - Evaluación trimestral de los formatos de la Lista de Verificación de la Seguridad del Paciente y su procedimiento quirúrgico aplicado
 - Aplicación semestral de la encuesta para evaluar la implementación de la LVSC según guía técnica.







DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

Implementación de Practicas Seguras

Actividad 5: Implementar Rondas de Seguridad del Paciente

- * Programación de Rondas
- « Ejecución de Rondas de Seguridad del Paciente
- · Monitoreo de las acciones de mejora post ronda

Actividad 6: Fortalecer el Proceso de Seguridad del Paciente

Análisis de los Eventos Adversos

Eje de Acción 4: Gestión de la Auditoria de la Calidad de Atención en salud.

Actividad 1: Planificar las actividades para la implementación de la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

- « Elaboración del Plan de Auditoria de la Calidad
- Aprobación mediante acto resolutivo del PAC
- Difusión y Socialización de documento técnico PAC
- « Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de Calidad

Actividad 2: Promover el Uso de Guías de Práctica Clínica y/o Procedimientos.

- Consolidar el Listado de Guías de Práctica Clínica y los procedimientos clínicos
- Medir la adherencia de GPC y Guía de Procedimientos
- Asesorar y brindar asistencia técnica en la formulación de Guías de Práctica Clínica, Guía de Procedimientos, Listado de Verificación y Consentimiento Informados.

Actividad 3: Implementar la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud.

- Realizar Auditoria de la Calidad de Atención en Salud
- Coordinar con el omite de Auditoria Médica para la realización de auditoria del caso.
- Seguimiento de la Implementación de las recomendaciones.

Actividad 4: Fortalecer las competencias en Auditoría de la Calidad en Salud.

- Difusión de la Norma Técnica de Auditoria
- Capacitación a los Comités de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud.

Eje de Acción 5: Gestión de la Cultura de la Calidad y Mejora Continua.

Actividad 1: Fortalecer el diseño organizacional y de competencias para el proceso de mejora continua.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMERES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

- Elaboración de Carteras de Proyectos de Mejora Continua de la calidad según problemática identificada.
- Oficialización de los equipos de mejora según problemática identificada.
- Capacitación a los integrantes de los equipos de mejora con estrategias e instrumentos para fortalecer los conocimientos, actitudes y practicas referidas a la gestión de mejora continua.

Actividad 2: Implementar oportunamente acciones de mejora y acciones correctivas con el objeto de reducir los procesos que afectan al HCLLH.

- Implementación de Proyectos/Planes/Acciones de Mejora en relación a las líneas de gestión de la calidad y su problemática institucional.
- Monitoreo de la elaboración e implementación de Proyectos de Mejora continua, planes y acciones de mejora en relación a las líneas de gestión de la calidad y su problemática institucional.

Eje de Acción 6: Gestión de Relaciones con el Usuario Externo - PAUS

Actividad 1: Fortalecer el diseño organizacional de la Plataforma de Atención al Usuario.

- Elaborar el Plan de Plataforma de Atención al Usuario del HCLLH
- Emitir un informe técnico de las acciones realizadas según el Plan de la PAUS.

Actividad 2: Fomentar la difusión de los Derechos y deberes de los usuarios en salud y canales de atención al usuario.

- Difusión de los derechos y deberes de los usuarios en salud al personal interno
- Difusión de los derechos y deberes de los usuarios en salud al personal externo

Actividad 3: Fortalecer las competencias para la Promoción y Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Salud.

- Capacitación en servicio al personal de la PAUS en relación a las normativas y directivas, derechos y deberes en salud, proceso de atención de reclamos, correcto llenado del libro de reclamaciones, etc.
- Reunión de integración con el personal de PAUS

Actividad 4: Desarrollar mecanismos para la atención de consultas, reclamos y sugerencias de los usuarios externos

 Informe estadístico de las atenciones realizadas por el personal de la PAUS en relación a soluciones inmediatas.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Reporte de los Reclamos Interpuestos en el Libro de Reclamaciones.
- Recepción de Reclamos, recopilación de datos y expedientes, que emitan el archivo o respuesta inmediata y las recomendaciones derivadas de los reclamos.
- Monitoreo y Seguimiento a la elaboración de informe del libro de reclamaciones y buzón de sugerencias.

Actividad 5: Desarrollar mecanismos que faciliten a los usuarios externos a la información.

- Ejecución de acciones adecuadas en la comunicación e información oportuna a los familiares directos y autorizados de los pacientes hospitalizados en el CAAT en estado grave, muy grave y en recuperación favorable que resulte una acción ejecutada y cumplida.
- Elaboración del proceso de la atención, comunicación y seguimiento al paciente atendido por reclamos, del CAAT, por recepción del buzón de sugerencias.

Eje de Acción 7: Gestión de la Información: Medición del grado de satisfacción del Usuario Externo y Tiempo de Espera

Actividad 1: Medición de la Satisfacción del Usuario Externo.

- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual de Información para la Calidad.
- Elaboración del Plan de Evaluación del proceso de Medición de Satisfacción del Usuario Externo
- Estandarización de los flujo gramas y procedimientos por cada actividad de los servicios de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa.
- Informe Técnico del proceso de Medición de Satisfacción del Usuario Externo en Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa.
- Monitoreo y Seguimiento a los indicadores, resultados de la medición y cumplimiento de recomendaciones post medición de la satisfacción del usuario en Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa.
- Elaboración y aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Estudios y medición del tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio.
- Informe Técnico al proceso de la medición de tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio.
- Informe de recopilación de datos sobre los casos observados por reclamos, quejas, insatisfacción del usuario y por falta de acceso a los servicios de salud asistenciales.





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMERES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 Seguimiento del cumplimiento de recomendaciones post medición de tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio.

Actividad 2: Fortalecer las competencias de los servidores que brindan atención o trato directo a los usuarios.

 Elaborar el Taller de Capacitación del Buen Trato Humanizado en el periodo 2022 en dos fases; la primera fase dirigida para el personal de Ventanillas Únicas, Admisión de Emergencia, Caja de Emergencia y Consultorios, SIS, Farmacia, Laboratorios y Servicio de Seguridad y Vigilancia. Segunda fase para los profesionales médicos y no médicos, jefe de unidades y directivos.

Actividad 3: Estandarizar los procedimientos de Medición de Tiempo de Espera en los servicios de: Emergencia, Hospitalización, Laboratorio, Farmacia u otros servicios críticos

 Realizar los estudios de tiempo de espera con las herramientas y técnicas adecuadas que generen un indicador cuyos resultados reduzca el riesgo de la insatisfacción del usuario externo.

IX. ESTRATEGIAS .-

De forma organizacional: La difusión y socialización de los documentos técnicos que impulse el compromiso, cumplimiento y la acción obligatoria a favor de la calidad.

De las Competencias: El impulso de capacitaciones y sensibilización al personal de la salud bajo el enfoque de procesos de utilidad para la mejora continua.

De reconocimiento institucional: Otorgar reconocimiento por el buen desempeño laboral y trabajo en equipo de los servidores de la entidad

De la Evaluación y Monitoreo: La implementación de procesos en cada actividad con énfasis en las expectativas y perspectivas del usuario.

De la instalación de herramientas y mecanismo de comunicación que genere información oportuna y de interés al usuario externo.

Se reforzará las coordinaciones permanentes con la Unidad Funcional de Gestión de la Calidad y la Dirección de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud.

Coordinación mensual con la Oficina de Gestión de Calidad de la Dirección de Redes Integradas de Lima Norte.

Este plan requiere la coordinación permanente, compromiso y comunicación con los Jefes de los Departamentos, Servicios y Unidades Administrativas.









DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMERES. "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

X. INDICADORES

Para garantizar el cumplimiento del presente plan se realizará el seguimiento y se elaborará informes de acorde a los siguientes indicadores establecidos:

METAS E INDICADORES DEL PLAN ANUAL UGC 2,022

ACTIVIDAD	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO 2022	FUENTE	PERIODO
	Porcentaje de Auditorias de Calidad de Registro con puntaje aceptable	Nº auditorías de calidad de registro realizadas x 100 / Nº Total auditorias de calidad de registro programadas	100%	100%	ugc	Anual
GARANTIA DE LA CALIDAD	Porcentaje de Recomendaciones de Auditorías de Caso implementada.	auditorias de caso	100%	100%	UGC	Semestral
	Porcentaje de GPC γ/ο GPA revisadas para la aprobación de su R.D.	Nº de Guías aprobadas con R.D. x 100 / № de Guías presentadas para su revisión	10%	20%	UGC	Semestral
MEJORA DE LA CALIDAD	Porcentaje de Acciones de mejora implementados	N° de acciones de mejora implementados x 100 / N° Acciones de Mejora programados	30%	60%	UGC	Trime stra V Semestr
SEGURIDAD DEL	Porcentaje de Rondas de Seguridad ejecutadas	Nº Rondas de Seguridad ejecutadas x 100 / Nº Rondas de Seguridad programadas	100%	100%	UGC	Mensual/Semestra
PACIENTE	Porcentaje de eventos adversos registrados, notificados y analizados	N° eventos adversos analizados x 100 / N° eventos adversos ocurridos	100%	100%	UGC	Trimestral
plataforma del	Porccentaje de Taleres de Derechos y Deberes de los Usuarios Externos	Nº Talleres Realizados al Usuario Externo /Cantidad de Talleres Programados Anual	40%	60%	usc '	Mensual
USUARIO	Porcentaje de reclamos resueltos	Nº de reclamos fundados x 100 / Nº de reclamos interpuestos en el Libro de Reclamaciones	50%	80%	nec	Mensual/Trimestral/ Semestral
SATISFACCION DEL	Porcentaje de Usuarios Satisfechos con atención en emergencia	Número de Usuarios Encuestados que resulten satisfechos o muy satisfechos en el Servicio de Emergencia x 100 / Nº Usuarios Encuestados	75%	80%	ugc .	Semestral/Anual
USUARIO	Porcentaje de Usuarios Satisfechos con atención en Hospitalización	Número de Usuarios Encuestados que resulten satisfechos en el Servicio de Hospitalización x 100 / Nº Usuarios Encuestados	75%	80%	ugc	Semestral/Anual
MEDICIÓN DEL TIEMPO	Estudio de Tiempo de espera para atención en el servicio de Laboratorio	Suma de Tiempo Promedio transcurrido entre la hora de cita del pacientes y su entrada a Laboratorio / Nº Usuarios Evaluados	40%	60%	UGC	Trimestral
DE ESPERA	atención en el	Suma de Tiempo Promedio transcurrido entre la hora de ita del paciente y su entrada al servicio de Farmacia / Nº Usuarios Evaluados	40%	60%	UGC	Trimestral





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

RESPONSABILIDADES XI.

Mc. Hairo Dedios Solis

Lic, Paula Zamora Ruiz

CPC. Elizabeth Elias Rodríguez Jefe de Unidad de Gestión de Calidad Responsable del Área de Garantia de Calidad Responsable del Área de Mejora de Calidad y de Plataforma de Atención al Usuario.

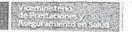
Julia Rosa Alva Sánchez Coordinador Equipo de Información para la Calidad

Los líderes de la entidad Directivos, Jefes de Oficinas, Unidades y los Servidores Asistenciales y Administrativos; tienen el compromiso institucional de la participación activa para el logro de las metas y objetivos a favor de la calidad.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES .-XII.







XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EJE DE		mejora de los procesos de atención de salud del Sistema de Gestión de Calidad						MET	TAS PR	OGRA	MA DOS	SAÑO	2022				
CCION	ACTIVIDADES	TAREAS	U,M	META	EME	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	A GO	SET	ост	NOV	DIC	RESPONSAB
TED CERTS		Elaboración de Propuesta del Plan de Gestión de 12 Calidad	Plan	1	1												Jefe de Unida
nordancer la Plantikoacon de la embdad del Plan Anual de Gestión de la Catidad,		Aprobación mediante acto resolutivo del PGC	Resolucion Directoral	1		ī									1000		Direction
de Gestión de la		Difusión v Socialización de documento técnico PGC	Informe	1		1											Ejecutiva
r la Planin Anual de (Implementar el Plan de Gestión de la Calidad (PGC) 2022.	Conformación del Equipo para el Monitoreo y Avance del PG	Resolucion Directoral	1		1											Jefe de Unida
		 Monitoreo del Avance del Plan de Gestión de la Calidad 	Informe	a a			1	Đ.		1	-		1		-	,	Jefe de Unida
L. Marindacon. desarrollo		Análisis, Evaluación y Seguimiento a los resultados de Indicadores de gestión.	Informe	4			1		-				1			1	Jefe de Unida
		Informe y Difusión de los resultados de la evaluación de indicadores de LIGC	Informe	a			1			1			1			,	Jefe de Unida
es et eje que et utuan les actividades		Actualización y Oficialización del Equipo de acreditación de la entidad	Resolucion Offectoral	1			1										Jefe de Unida
ucushi da		Actualización y Oficialización del Equipo de acreditación de la entidad	Resolucion Directoral	i			1			7					1		Direction
S Short		 Capacitación al Equipo de Acreditación y Evaluadores Internos referente al proceso de acreditación de la entidad 	Capacitación	1.				1		*					+	+	Ejecutiva Equipo de UG
Dreas	Organizar y planificar el proceso de Autoevaluación	Elaboración del Plan de Autoevaluación	Pfan	1			1							7	+	1	Evaluadores
>		Asignación y/o encargo de los responsables de los Macro procesos	Ustado	1			1		1					1	+	-	Internos Equipo de DGI
	<u> </u>	· Aprobación del Plan de Autoevaluación	Resolucion Directoral	1		7		1					\exists	+	+	+	Direccion
		Asistencia Técnica en el manejo de las herramientas y instrumentos de evaluación interna para la acreditación	Lista de Asistencia o Registro Virtual	1.						1:		1	1		7		Ejecutiva Eguloo de UG
	Desarrollar la Autocvaluación		Documento fisico o Virtuel	Ĭ								-	1	-	+	-	Direccion
L		- Aplicación del listado de estándares de la acreditad	hoja de registro	1						-		-		1	-	-	Ejecutiva Guipo de UGO



JETIV	O GENERAL: Contribuir a la m	ejora de los procesos de atención de salud at	raves de la					MET	AS PR	DGRAN	ADOS	AÑO	2022				RESPONSABL
lemer E DE	ACTIVIDADES	el Sistema de Gestión de Calidad TA REA S	13,144	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL.	A GO	SET	ocr	NOV	DIC	
SCION		Procesamiento de Datos y Análisis de Resultados	Aplicativo	1											1		Equipo de U
Acreditación es el eje que articulan actividades y tareas	Análisis de Resultados	Flaboración del Informe de Autoevaluación	Informe	1												1	Equipo de L
ión es el eje actividades	Seguimiento e Implementación de	 Implementación de acciones de méjora en base a los resultados obtenidos en la autoevaluación 	Informe	1											2	1	Equipo de t
Acreditac	las Recomendaciones	Monitoreo y Evaluación de las acciones implementadas	Informe	1												-1	Equipo de L
		Actualizar el acto resolutivo que aprueba y conforma el Equipo de Rondas	Resolution Directoral	1		t											Direccio
		Actualizar el acto resolutivo del Equipo Conductor para la implementación de la LVSC y las	Resolution Directoral	1		1											Direccio Ejecutiv
	Organizar los equipos para la	coordinaciones - Actualizar la Resolución del Comité de Eventos Adversos	Resolucion Directoral	1		1								_		1	Ejecutis
Padente	Organizar los equipos para la implementación el Plan de Seguridad del paciente de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composici	Elaboración de Propuesta del Plan de Seguridad del Paciente	Plan	1		1							_			wire.	Jefe de Un
d del		Difusión y socialización del Plan de Seguridad del Paciente	Informe	1		1		_			_		-		-		Equipo de
Segundad del		Monitoreo y Evaluación del Plan de Seguridad del Paciente	Informe	1		1		_	_		-	1	-	-	-	-	Equipo de
5		Capacitación en gestión del riesgo asistencial, rondas de seguridad del paciente.	Personas Capacitadas	40					2				1			_	Capacitas
Buenas Prácticas		Capacitación en el sistema de registro, notificación de incidentes, eventos adversos	Personas Capacitadas	40				1				1					Capacitas
		Capacitación para fortalecer los aspectos técnicos de la aplicación de la LVSC.	Personas Capacitadas	40						1					_	1	Equipo r Garanti
del Riesgo y las	Fortalecer el Sistema de Registro- Notificación-Análisis de Eventos	. Registro de informe semestral y consolidado de	Informe	2						,						1	Equipo : Garanti
3. Gestion del		Evaluación brimestral de los formatos de la Lista de Verificación de la Seguridad del Paciente y su procedimiento quirúrgico aplicado	Informe	4			1			gi			1			1	Equipo Garant
	Promover los Objetivos Internacionales en Seguridad del	 Aplicación semestral de la encuesta para evaluar la implementación de la LVSC según guía técnica 	Informe	2						1						1	Equition Garant
	Paciente	Implementación de Pràcticas Seguras	Informe	2						1						1	Jefes de D y Servic Asistenci





mpleme	ntación de los componentes	mejora de los procesos de atención de salud del Sistema de Gestión de Calidad						MET	AS PR	OGRAN	1A DOS	S AÑO :	2022				
EJE DE	ACTIVIDADES	TAREAS	U.M	МЕТА	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	A GO	SET	0CT	NOV	DIC	RESPONSAB
Riesgo y las cticas en al Paciente	Implementar Rondas del	Ejecución de Rondas de Seguridad del Paciente	№ Rondas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Comité de Rondas
Gestion der Aresgory in Buends Präcticas en egundad del Paciente	Seguridad del Paciente	Programación de Rondas	Informe	4			1.			1			3			1	Comité de Rondas
Buenas Prá seguridad de		Monitoreo de las acciones de mejora post ronda	Informe	245			1			1			1			1	Equipo de UG
	Fortalecer el Proceso de Analisis de Eventos Adversos	- Análisis de los Eventos Adversos	Informe	4			31			1			1			1	Equipo de UG
		Elaboración del Plan de Auditoria de la Calidad	Plan	1		1											Equipo de UG
	Planificar las actividades para la implementación de la Norma	Aprobación mediante acto resolutivo del PAC	Resolucion Directoral	1		1											Direction Efecutiva
prijes	Tecnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud.	 Difusión y Socialización de documento técnico PAC 	Informe	1			1										RR.PP/Comus
Atención en safud	- A	Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de Calidad	Informe	4			1			1			1			1	Equipo de UG
de Atten	Promover el Ilso de Guíse de	 Consolidar el Listado de Guías de Práctica Clínica y los procedimientos clínicos 	Informe	1			1										Equipo de UGA
dad		- Medir la adherencia de GPC y Guía de Procedimientos	Informe	4			1			1			1			t	Equipo de UGO
la Auditoria de la (Procedimientos.	 Asesorar y brindar asistencia técnica en la formulación de Guias de Práctica Clínica, Guía de Procedimientos, Listado de Verificación y Consentimiento Informados. 	reporte	2				1					1				Equipo de UGO
8	Implementar la Auditoria de la Calidad de Atención en Salud Service - Servic	 Realizar Auditoria de la Calidad de Atención en Salud 	Informe	4			1			1			1			18	Equipo de UGO
		Coordinar con el omite de Auditoria Médica para la realización de auditoria del caso	Documento fisico o Virtual	ï			1										Equipo de UGC
4,		 Seguimiento de la Implementación de las recomendaciones. 	Informe	2						1						1	Equipo de UGC
		Difusión de la Norma Técnica de Auditoria	Informe	1			1										RR.PP/Comur
	Auditoría de la Calidad en Salud.	 Capacitación a los Comités de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud 	Personas Capacitadas	60				30					30				Equipo de USC



SJETT	O GENERALI Contribuire le r	nejors de los procesos de stendón de milud a le! Sistema de Gestión de Calidad			1			2161				ARO			-	-	RESPONSABL
E DE	A CTIVIDA DES	TAREAS	UM	мета	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL.	A 00	SET	oct	MOV	DIC	ANA 500
11: 0		Baberación de Carterac de Proyectos de Majora Continue de la calidad región problemática Mantificada	(H*6e m e	11					1							<u></u>	Sware ce 23
Gestői de li Otra de li Gillad y Mijoa Gathira	Portefessor of demits erganisationally descompationalist care of processors of majors	Otopiels coldin de l'as tautous de misjare sequin problem étae identificade	Resolution Director at	31					1								Stanton
e i Calial y	50 m3nv s	Coperitación o los integrentes de los equipos de mejara con estrategias a implicamentes pero for between les combinantes, actuales y precions profesiones na gualdo de mejara continua.	ेक्ट कर प्रशेष हैं जर्म Cape प्रशेष हैं जर्म	69					30					3/2			\$ 6 3 5 5 5 \$ 6 6 7 5 7 5 5 5
e a Caller	Implementer operiunamente acciones de majore y otrignes	Im premientación de Proyectos/Planes/Accionas de Majore en relación a las finesas de gastión de la selidad y su problemático institucion d	A staffele — e	3				1				1				3	Equips de 12
), ((50))	comectives sun et notes de reduce tes procesos que efectan et watt u	Monitores de la elaboración e implementación de Proyectos de Mejora continue, planes y octobres de mejora en relación a las finace de gestión de la salidad y su problemática implicion d'	loferms	of.			1			1			3			3	514 de
	Takketer al desfe	a Mahorur el Plan de Plataforma de Atandón af Usuaria del MCCLM	etan	1		3							L.				62.0
	arpswistional de la Platefarra de Atención el Utyaria.	- Smith un informat Menice de las acciones realizades según el Plan de la PAUS	14*ormin				1			ja.			. 8			1	5-24-5
	Famentante d'Asión de las	División de las denechas y debenes de las usuarias en salud al presanal interna	în for — e				1			1			30	_		3	PAS
	usus-res en salud vicame les de etensión al usuar le	Divide de les dereches y deberes de les ususmes en salud el personal solenna	In Face are as	*		3		i		- 1		1		18		4	140
353	Fortweeter has dompositances pers to Promoción y Projección de has Dermina de has Usuanias de fas	 Espacitación en servicio al personal de la BAUS en relación a les normedives y directivas, derechos y abbenes en abud, anocesa de atración de rectamos, comesto librado del Sbre de sectamos intes. 	Sungered Cappertages	*						,			1			3	Saura Saura tea
- 013	Servicias de Salud	• teumón de integración con el parsonal de PAUS	Informe	2					_	1			_			-	2+1+ 0+0+
d tsurio bierro - 7AUS		Interme estadístico de los atendienes rastradas der el desponel de la Pà US en relación a sidualenes immediates	informe	12	1	2	1	1		. :	3	35		1	2	4	P & _1
Keleson	Segonator mecanismos pera la atención de consultas, reclamos y	Reports de los Reclamos Interquestos en el Libro de Reclamosiones	resente.	12	1	32	8	1		1	19	4	4	t	3	1	540
6,Gestón de Reliconascon	eugenerales de les usuerios erternes	 Recepción de Restamas, recoelleción de distas y expedientes, que emitan el archivo a respuesta inmediata y las recomendaciones derivadas de las reclamas. 	To for street	*			ï			1			1		_	1	PAL
9	i earn	Nonitorio y Seguimiento e la eleberación de informe del Rom de reclamaciones y butón do superencias:	Informs	*			1			1		1_	i	_	_	1	2.00
	Description recentarists over	 Disputión de estimate edecutedas en la semantesión e latinometión económia et la semantesión el tripometión económia el semantesión y estados y estámias de las caciómitos hypopitalisados en el CAMT en estámia entre movo preseny y en necuteración feverable que noculta uma ecolóm ejecutado y esta pida. 	records	12	1	t.	1	i	1	:	1		a	t	1:	1	rau
	te información	 Baboración de Conseñdacion de Información de la abración, comunicación y segúmiento al accionas abración por actiones, del CAAT, con excepción del bacón de superintes. 	in'ere				1			1			74			20	FAU







terio lud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Saluc

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

EJE DE		del Sistema de Gestlón de Calidad						MET	AS PR	OGRA	MADOS	SAÑO	2022				
CCTON	A CTIVIDA DES	TAREAS	U.M.S	META	ENE	PEB	MAR	ABR	мач	JUN	JUL	A GO	SET	ост	NOV	DIC	RESPONSAB
Gestión de Refaciones con el Usuarlo Externo – PAUS	Desarrollar mecanismos que faciliten a los susarios externos a la información	Ejecución de acciones adecuadas en la comunicación e información oporbuna a los familiarse directos y autoristados de los pacientes hospitalizados en el CAAT en estado grave, muy grave y en recuperación favorable que resulte una acción ejecutada y cumpilda.	reporte	12	1	1	1	t	1	1	1	1	t	1	1	3	PAU
b, Gestion (Usuarlo	2	Blaboración de Consolidacion de Información de la atención, comunicación y seguimiento al paciente atendido por reclamos, del CAAT, por recepción del tuxón de sugerencias	Informe	4			1			1			1			1	PAU
Espera		 Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo. Anual de Información para la Calidad. 	Documento aprobado	1	1												Equipo
8		Elaboración del Plan de Evaluación del proceso de Medición de Satisfacción del Usuario Externo.	Documento aprobado	1													Informação Equipo
Externaly Tlempo	Medición de la Satisfacción del Usuario Externo.	Estandarización de procedimientos por cada actividad de los servicios de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa	reporte evaluado	4		1											Informació Equipo Informació
suario Exte		«Aplicación de tecnicas de encuestas para la satisfaccion del usuario externo	Informe					í				1				1	Equipo
salisfacción del Usuanto		 Emision de Informe de proceso a la Medición de Satisfacción del Usuario Externo en Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa 	Informe	3				1				1				1	Informació Equipo Informació
grado de		Monitoreo y Seguimiento a los indicadores, resultados de la medición y cumplimiento de recomendaciones poet medición de la satisfacción del usuario en Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa	Informe	2						1 -						1	Jefe de Unid
8		 Elaboración del Plan de Estudios y medición del tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio 	Plan	1			1										Equipo Información
rmadon:		Emisión de Informe a la medición de tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio	Informe	4				æ				1				1	Equipo Información
7. Gestión de la Información: Medición		-Recopilación de datos y registros sobre la insatisfacción del usuario externo por falta de acceso oportuno a la atencion de salud	Informe	2						1						1.	Equipo Información
7. Gesti		 Segulmiento del cumplimiento de recomendaciones post medición de tiempo de espera en Consulta Externa, Farmacia y Laboratorio. 	Informe	2				1					1				Equipo Información









Carlos Company

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

BJETIV	O GENERAL: Contribuir a la m	nejora de los procesos de atención de salud at	traves de la					MET	AS PR	OGRAP	AA DOS	AÑO :	2022				RESPONSABI
EJE DE	ACTIVIDADES	el Sistema de Gestión de Calidad TAREAS	U.M	META	ENE	FEB	MAR	ABR	МАУ	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	RESPUNSAG
del grado de po de Espera	Fortalecer las competencias de los servidores que brindan atención o trato directo a los usuarios	Elaborar el Taller de Capacitación del Buen Trato Humanizado en el periodo 2022 en dos fases: la primera fase dirigida para el personal de Ventanillas Unicas, Admisión de Emergencia, Cala de Emergencia y Consultorios, SIS, Farmacia, Laboratorio, PAUS, SSGG y Servicio de Seguridad y Vigilancia. Segunda fase para los profesionales médicos y no médicos, jefe de unidades y directivos	Personas Capacitadas	240			60			60			60			60	Equipo Capacitació
Gestión de la Informacion: Medicion del Usuarlo Externo y Tiem	en tos servicios de, cinergenda,	Realizar los estudios y medición de tiempo de espera con las herramientas y tiécnicas adecuadas que generen un indicador medible y conflable	Informe	3				1				1				1	Equipo Informació

